

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2016, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su señora Vicepresidenta Ana María CONDE y los señores jueces José O. CASÁS, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

Resulta necesario convertir un cargo de planta permanente en la Vocalía de la Dra. Ana María CONDE.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

ACUERDAN:

1. **Convertir** en categoría 10 (Auxiliar) el cargo de categoría 11 (Ayudante Auxiliar), existente en la Vocalía de la Dra. Ana María CONDE, a partir del 1º de febrero de 2017.
2. **Mandar** se registre.

Firmado: Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)

ACORDADA N° 47/2016